

RAD: 08758311200220210020000
DEMANDANTE: MARTIN QUINTERO CONTRERAS
DEMANDADO: REINEL TRILLOS RUEDAS
TIPO DE PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez a su Despacho el proceso de la referencia, informándole que la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOLEDAD el día 17 de septiembre del presente año, respondió correo en el cual se envió oficio comunicando la inscripción de medida emitido dentro del presente proceso. SIRVASE A PROVEER.

Soledad, 24 de septiembre de 2021

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD. SOLEDAD, VEINTIOCHO (28) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

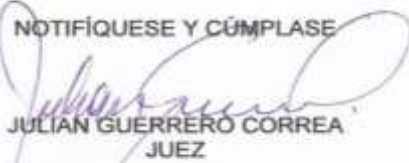
En atención al informe secretarial que antecede se observa que la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOLEDAD, el día 17 de septiembre de 2021, mediante correo electrónico se pronuncia acerca del oficio enviado por esta agencia judicial, en el que se le comunica sobre el embargo de un inmueble de propiedad del demandado.

Siendo así las cosas, y en aras de que el proceso siga su curso, corresponde a este Juzgado poner en conocimiento de la parte actora la respuesta emitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOLEDAD, en fecha 17 de septiembre del 2021, para lo de su competencia, remítase al correo electrónico de la parte actora dicha respuesta.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: PONER en conocimiento de la parte demandante MARTIN QUINTERO CONTRERAS, la respuesta emitida por la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SOLEDAD, para lo de su competencia, remítase al correo electrónico de la parte actora dicha respuesta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN GUERRERO CORREA
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL

n.f.